

Ficha Técnica Estandarizada

CHICHIGÜITA

IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL BIEN

Nombre: Chichigüita estéril

Código UNSPSC / Clasificación estandarizada: 42141501 (Suministros quirúrgicos y apósitos)

Uso específico del bien: Dispositivo médico absorbente utilizado en procedimientos quirúrgicos para control de sangrado, protección tisular y absorción de fluidos en campo operatorio.

Unidad de medida: PAQ

Descripción:

Compresa quirúrgica pequeña tipo cottonoid, fabricada en material textil absorbente, estéril y biocompatible, diseñada para uso intraoperatorio en especialidades quirúrgicas. Permite la absorción eficiente de sangre y fluidos, así como la protección de estructuras anatómicas delicadas.

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

Material

- Elaborada en **algodón médico o fibras sintéticas absorbentes** de grado quirúrgico.
- **Libre de látex y sustancias tóxicas.**
- Alta capacidad de absorción de fluidos.
- Suave, flexible y no abrasiva para evitar daño tisular.
- Con o sin hilo radiopaco para detección en estudios de imagen (cuando aplique).

Tipo

- Cottonoid estéril de uso quirúrgico.
- Presentación en diferentes tamaños según requerimiento.
- Empaque primario estéril, sellado individual o por paquete.
- Uso exclusivo hospitalario y de un solo uso.

Medidas requeridas

- **1 × 3**
- **1/2 × 1/2**
- **3/4 × 3/4**

Cantidades de la unidad de medida

- 120 Cottonoid 1 × 3: ___ PAQ
- 120 Cottonoid 1/2 × 1/2: ___ PAQ
- 120 Cottonoid 3/4 × 3/4: ___ PAQ

GARANTÍA

- Certificado de esterilidad por lote.
- Registro sanitario vigente emitido por la autoridad competente.
- Verificación de:
 - Integridad del empaque estéril.
 - Material absorbente biocompatible.
 - Fecha de vencimiento y número de lote.
- Vida útil mínima de **3 a 5 años** al momento de la entrega.
- Reposición de unidades defectuosas o contaminadas.

ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

- Fabricación bajo **Buenas Prácticas de Manufactura (BPM/GMP)**.
- Manejo adecuado de residuos biosanitarios.
- Cumplimiento de normativa sanitaria, ambiental y laboral vigente.
- Transporte y almacenamiento en condiciones que preserven la esterilidad.

ESTÁNDARES DE CALIDAD O PARÁMETROS EXIGIDOS

- Registro sanitario vigente.
- Certificación de calidad del fabricante (ISO 13485 o equivalente).
- Esterilización validada (óxido de etileno u otro método aprobado).
- Cumplimiento de normativas internacionales para dispositivos médicos y apósitos quirúrgicos.

PLAZO DE ENTREGA

Máximo **30 días calendario** a partir de la orden de compra.

ROTULADO Y ETIQUETADO

Hospital Universitario Docente Traumatológico Dr. Ney Arias Lora
Ficha Técnica Estandarizada

Debe incluir en español:

- Nombre del producto.
- Tamaño o medida.
- Condición estéril y método de esterilización.
- Número de lote.
- Fecha de fabricación y vencimiento.
- Registro sanitario.
- Condiciones de almacenamiento.
- Nombre y dirección del fabricante.
- País de origen.
- Advertencia de **uso único**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Cumplimiento de especificaciones técnicas y sanitarias.
- Registro sanitario vigente.
- Certificaciones de calidad del fabricante.
- Mayor vida útil disponible.
- Integridad del empaque estéril.
- Cumplimiento de normativa de compras públicas y salud.

CONTENIDO

- Cottonoid estéril según medida solicitada.
- Empaque primario y secundario reglamentario.
- Certificado de esterilidad o análisis del lote.

REFERENCIA

- Normas internacionales para dispositivos médicos (ISO, FDA o CE).
- Buenas Prácticas de Manufactura de la OMS.
- Regulación sanitaria nacional vigente.

OTRAS PRECISIONES REQUERIDAS

Hospital Universitario Docente Traumatológico Dr. Ney Arias Lora
Ficha Técnica Estandarizada

- Producto nuevo, original, estéril y no vencido.
- Almacenamiento en lugar limpio, seco y protegido.
- Uso exclusivo hospitalario y de un solo uso.
- Entrega con trazabilidad garantizada.
- Posibilidad de entregas parciales según requerimiento institucional.

Condiciones de entrega:

Disponibilidad de los productos cotizados para entrega inmediata.

Debe cotizar todas las cantidades y renglones solicitados.

Las entregas pudieran ser solicitadas de manera parcial según requerimientos del área solicitante.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

Las entregas se librarán en el lugar designado por la Entidad Contratante dentro del ámbito territorial de la República Dominicana y conforme al Cronograma de Entrega establecido. En caso de no especificarse, se entenderá que el lugar de entrega serán los almacenes del Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

Condiciones de Pago

En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo (la garantía debería ser ejecutable a primer requerimiento). La entidad contratante no podrá comprometerse a entregar, por concepto de avance, un porcentaje mayor al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.

Los pagos se realizarán con posterioridad a las entregas, parciales y periódicas, verificadas y aprobadas, de los productos adquiridos o de los servicios brindados, en un plazo comprendido a 30 días a partir del recibimiento de la factura.

Errores no subsanables:

Los productos cotizados que no se correspondan con lo solicitado.

Presentar ofertas con datos que le prevean una ventaja en el proceso.

Muestras son requeridas para ser sometidas a criterio del área solicitante, la calidad del producto será un parámetro primordial a tomarse en consideración. Cuando sea consideración las muestras de los productos serán usadas en su totalidad por las áreas evaluadoras o en su defecto serán conservadas por un periodo de dos días hábiles después de la adjudicación.

Hospital Universitario Docente Traumatológico Dr. Ney Arias Lora
Ficha Técnica Estandarizada

CREACIÓN:

Fecha	Realizado por:	Aprobado Por:
Referencia:		

CONTROL DE CAMBIOS:

No.	Fecha	Realizada /Aprobada por:	Descripción y Referencias:

NOTA: Las secciones “Creación” y “control de cambios” son de uso exclusivo de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No hay nada escrito después de esta línea

Hospital Universitario Docente Traumatológico Dr. Ney Arias Lora
Ficha Técnica Estandarizada

